



El Naranjo, S.L.P., a 13 de noviembre de 2024 ASUNTO: Invitación para la integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal NO. 216/ 2024

Con el objetivo de incentivar la participación ciudadana y establecer un órgano de representación social instituido para propósitos de planeación, de expresión, consulta y opinión ciudadana, de concurrencia y corresponsabilidad de la participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo municipal, mediante los cuales se promueva y se coordine la formulación, actualización, instrumentación y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, vigilando que las actividades tengan congruencia con los planes de desarrollo de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, tanto en el proceso de planeación, programación, evaluación e información, como en la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos, propiciando la colaboración de los diversos sectores de la sociedad; me permito INVITAR a formar parte del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el fin de establecer mecanismos que permitan la participación ciudadana y la intervención de todos los sectores en los planes de desarrollo municipal de conformidad con lo establecido en el Artículo 44 del reglamento de la ley de planeación del estado y municipios del San Luis Potosí Si Usted acepta esta invitación de formar parte de este órgano, deberá cumplir con los siguientes lineamientos:

REQUISITOS.

- 1. Ser mayor de 18 años
- 2. Contar con disponibilidad de horario para asistir a las reuniones del Comité

- No ser beneficiario directamente de ningún programa social actual, operado por el H. Ayuntamiento Municipal de El Naranjo, S.L.P.,
- Contar con experiencia que den cuenta de su interés por alguna labor de participación social.

REGISTRO. Para el caso de aceptar la presente invitación deberá presentarse el día viernes 15 quince de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro a las 09:00 nueve horas, en las instalaciones que ocupa el Salón de Presidentes (sala de usos múltiples) de esta presidencia municipal, trayendo consigo la siguiente documentación:

- Copia de la credencial de Elector vigente y expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE)
- 2. Copia de comprobante de domicilio reciente
- 3. Copia de CURP en formato actualizado
- 4. Datos de contacto: Teléfono y correo electrónico

Se hace de su conocimiento que los cargos que se llegaren a desempeñar derivados de la presente invitación serán honoríficos, por lo que NO se contempla un pago de honorarios por dicha participación.

Sin más por el momento, y en espera de contar con su presencia y apoyo el día programado para reunión, quedo de Usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

La Secretaría General del H. Ayuntamientoc P. 5

2024 - 2027

Licenciada Josefina Flores Hernández